



# RESOLUCION - R - N° 102 - 96

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 ABR 1996

Expte. N° 22.092/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 128-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza el dictado de las "1ras. Jornadas de Comercio Exterior y Mercosur", a cargo de los disertantes: Dr. Napoleón Ballespin, Cdor. Juan Campos y Raúl Flores, cuyos contenidos se detallan en la citada resolución;

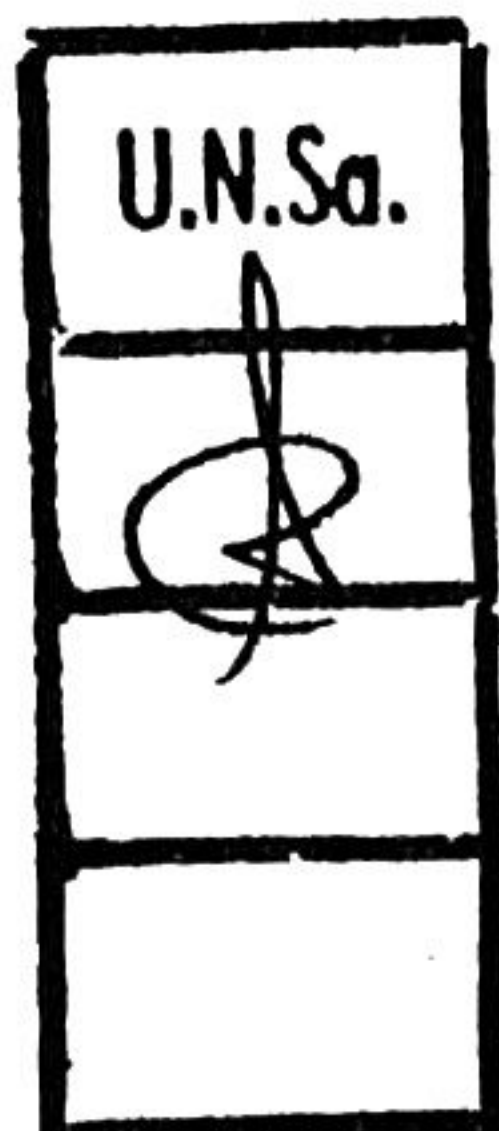
Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal, solicita la convalidación de la mencionada resolución;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución N° 128-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 25 de Octubre de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. MARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA